POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 11 de julio de 2011

AMPLIACIÓN DEL DICTAMEN U.O.C. Nº 10/2011

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 08/2011, "RECARGA DE SISTEMA DE COMUNICACION SATELITAL"

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10° del Decreto Nº 21909 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que en su Numeral 10 establece como una de las atribuciones de la Unidad Operativa de Contratación, la de emitir dictamen que justifique las causales de la excepción a la Licitación establecidas en el Artículo Nº 33º de la Ley.

Considerando que la Agrupación de Seguridad y la Agrupación Fuerza de Operaciones Policiales Especiales son las dependencias que proporcionan protección a autoridades nacionales así como custodia a oficinas públicas por lo cual estos operativos hacen al fortalecimiento institucional de la policía que tienen por objetivo mejorar la seguridad, que incluye la elaboración de medidas de seguridad preventiva para responder a necesidades futuras y las metas a mediano plazo.

La firma TE SAM Paraguay S.A. ha dotado de 3 (tres) unidades de teléfonos móviles satelitales con 500 (quinientos) minutos libres, por lo tanto la misma firma debe ser el encargado de la recarga de las unidades de teléfonos móviles satelitales, teniendo en cuenta la necesidad urgente de continuar con los servicios de comunicación actualmente prestados y de esa forma coordinar los servicios de las fuerzas del orden y la cuestión de la seguridad en los Departamentos citados es una alta preocupación, más aún cuando la sensación de la ciudadanía es cada vez más acuciante y demandante por la inseguridad reinante por la posible presencia de los grupos desestabilizadores denominado "Ejército del Pueblo Paraguayo".

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
DIRECCION ADMINISTRATIVA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Crio. Pral. MCP **ISMAEL IBARRA ACUÑA**
Director Int. Dirección Administrativa
Responsable UOC